

000049

48



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
Sub-dependencia SUBPROCURADURÍA REGIONAL
Oficina DIRECCIÓN REG. DE AVS. PREVIAS
No. de oficio DRAP/LZC/0178/2009
Expediente AP. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
Asunto EXH/PGR/MICH/LC/09/2009
SE RINDE INFORME.

Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, marzo 09 de 2009.

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación
Ciudad.

LA GENERAL
UNIDOS

En atención a su oficio número 1023/2009, fechado el 05 de los corrientes, mediante el cual solicita información relacionada con los señores [Redacted]

[Redacted] hago de su conocimiento que fui informado por cada uno de los Agentes del Ministerio Público Investigadores que conforman esta Subprocuraduría, que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los Libros de Gobierno no se encontró ningún registro relacionado con las personas enunciadas.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR REGIONAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA
SUBPROCURADURÍA REGIONAL DE JUSTICIA DE
LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECTOR REG. AVE. PREVIAS
cd. LAZARO CARDENAS, MICH.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el o del ángulo superior derecho

MICHOACÁN TRABAJA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
PROTOCOLO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE ATENCIÓN A VICTIMAS
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

000050
49

EXH/PGR/MICH/LC/09/2009

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día nueve de abril del año 2009, dos mil nueve.

Téngase.- Por recibido los oficios números AFI/975/2009 y AFI/989/2009, de fecha treinta y uno marzo del presente año, suscrito por el C. [REDACTED]

Investigación, por medio del cual rinde investigación cumplida y localización y presentación informada, misma que se le había ordenado mediante oficio numero 1025 y 1019, de fecha cinco de marzo de presente año; por lo que una vez enterado de su contenido, la suscrita tiene a bien acordar lo siguiente;

ACUERDA

ÚNICO.- Agréguese el presente documento a sus autos, para que surta los efectos legales correspondientes, de acuerdo a lo establecido por el artículo 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se ordena y se acuerda se ratifique el presente oficio por quien lo suscribe con reconocimiento de su firma;

Cumplase.

Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, quien actúa en debida y legal forma con los testigos de asistencia que al final se indican, firman y dan fe.

[Signature]

DAMOS FE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ADJUNTO
EN INVESTIGACIÓN
DE TRÁFICO DE ARMAS

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Signature]

[Signature]

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SERVICIOS DE DEFENSA Y SERVICIOS AL INTERES PÚBLICO
RECORRIDO DE BÚSQUEDA Y CAPTURA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

000051
50

EXH/PGR/MICH/LC/09/2009.

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----

--- En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día nueve de abril del año 2009, dos mil nueve. -----

--- T é n g a s e. --- Por recibido los oficios números AFI/975/2009 y AFI/989/2009, de fecha treinta y uno marzo del presente año, suscrito por el C. [REDACTED]

Investigación, por medio del cual rinde investigación cumplida y localización y presentación informada, misma que se le había ordenado mediante oficio numero 1025 y 1019, de fecha cinco de marzo de presente año; por lo que una vez enterado de su contenido, la suscrita tiene a bien acordar lo siguiente; -----

----- ACUERDA -----

UNICO.- Agréguese el presente documento a sus autos, para que surta los efectos legales correspondientes de acuerdo a lo establecido por el artículo 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se ordena y se acuerda se ratifique el presente oficio por quien lo suscribe con reconocimiento de su firma; -----

--- Cúmplase. -----

--- Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, quien actúa en debida y legal forma con los testigos de asistencia que al final se indican, firman y dan fe. -----

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
OFICIO DE ASISTENCIA
INVESTIGACIÓN
OFICIO DE ASISTENCIA
TESTIGO DE ASISTENCIA.

[Handwritten signature and stamp]

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Handwritten signature and stamp]

[REDACTED signature]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
OFICIO DE ASISTENCIA
INVESTIGACIÓN
OFICIO DE ASISTENCIA
TESTIGO DE ASISTENCIA.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

000052

51

EXH/PGR/MICH/LC/09/2009.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día nueve de abril del año 2009, dos mil nueve.

Téngase.- Por recibido los oficios números AFI/975/2009 y AFI/989/2009, de fecha treinta y uno marzo del presente año, suscrito por el C. [redacted] Investigación, por medio del cual rinde investigación cumplida y localización y presentación informada, misma que se le había ordenado mediante oficio numero 1025 y 1019, de fecha cinco de marzo de presente año; por lo que una vez enterado de su contenido, la suscrita tiene a bien acordar lo siguiente;

ACUERDA

ÚNICO.- Agréguese el presente documento a sus autos, para que surta los efectos legales correspondientes, de acuerdo a lo establecido por el artículo 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se ordena y se acuerda se ratifique el presente oficio por quien lo suscribe con reconocimiento de su firma;

Cumplase.

Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado [redacted] Ministerio Público de la Federación, quien actúa en debida y legal forma con los testigos de asistencia que al final se indican, firman y dan fe.

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[redacted]

[Handwritten signature]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[redacted]

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS... DE DERECHOS HUMANOS... LITIGIOS Y SERVICIOS A LA... INIDAD... ADA DE BUSQUETA... SAPARECIDAS



000053
52

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN.
SUBSEDE: LÁZARO CÁRDENAS
MESA: UNICA.
No. OFICIO: AFI/975/2009.
EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/LC/009/09.

ASUNTO: INVESTIGACION CUMPLIDA.

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

CD. LAZARO CARDENAS, MICH., A 31 DE MARZO DE 2009.

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
PRESENTE.-

En cumplimiento al oficio numero 1025/2009 de fecha 05 de Marzo de 2009, dentro del EXH/PGR/MICH/LC/009/2009, en la cual solicita una minuciosa y exhaustiva investigación, tendiente a esclarecer los que se contraen dentro del presente expediente, en especial establecer lo siguiente:

1.- Ubicar en Hospitales, Servicios Médicos Forenses, Unidades de Rescate o cualquier lugar, antecedentes de [REDACTED]

[REDACTED] personas que tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

2.- La obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua Potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con la desaparición de dichas personas.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en relación al rubro numero 1, se procedió a enviar oficios al Subdelegado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante el oficio numero AFI/774/2009; Protección Civil, mediante el oficio numero AFI/771/2009; Clínica Morelia, mediante el oficio numero AFI/773/2009; Hospital General, mediante el oficio numero AFI/771/2009; Clínica Fátima, mediante el oficio numero AFI/772/2009; contestando todos y cada uno de ellos con resultados negativos, asimismo se giro un oficio al Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), mediante oficio numero AFI/775/2009, el cual contesta que únicamente localizaron el registro de una persona de nombre [REDACTED] con fecha de nacimiento 13 de Mayo de 1924, la cual no coincide con la fecha de nacimiento con la que se cuenta en autos, por lo que es posible que sea un homónimo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE DERECHOS HUMANOS
TÍTULO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

con relación al punto numero 2, se giro oficio a la Dependencia de Agua Potable, mediante el oficio numero AFI/778/2009, misma que contesta que no cuenta con registro alguno de dichas personas; por ultimo se envió el oficio numero AFI/779/2009 a la Comisión Federal de Electricidad, el cual contesta que no es posible proporcionar la información solicitada, salvo esta sea solicitada directamente por usted.

Motivo por el cual no fue posible saber el paradero de las personas antes mencionadas, ya que no existen mayores datos que nos ayuden en la presente indagatoria.

Se anexan los oficios de fuentes de información con sus respectivas contestaciones.

Por lo antes expuesto se informa, en tiempo, lugar y forma, para lo que ha bien tenga ordenar.

RESPECTUOSAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
EL AGENTE FEDERAL INVESTIGADOR

"C".

[Redacted signature]

Vo.Bo.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN".
ENCARGADO DE LA SUBSEDE
DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.

DELEGACIÓN REGIONAL
EN MICHOACÁN
AGENCIA
INVESTIGACIÓN SUBCOMANDANTE DE LA A.F.I.
LAZARO CARDENAS, MICH.

[Redacted signature]

C.c.p.- Archivo.-



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ORGANISMO ESPECIALIZADO EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMINALISMO AGROPASTORAL



SUBPROCURADURÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
COMISIÓN COORDINADORA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS E

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ORGANISMO ESPECIALIZADO EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMINALISMO AGROPASTORAL



53

PCLC-110/09

Cd. Lázaro Cárdenas, Mich., a 09 de marzo de 2009

[Redacted]
Subcomandante de la A.F.I.
Encargado de la Subsede Lázaro Cárdenas
Procuraduría General de la República
Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.

Con relación a su oficio número AFI/779/2009, Expediente EXH/PGR/MICH/LC/009/2009, de fecha 06 de marzo del presente año, mediante el cual nos solicita se le informe si en los archivos de este Organismo se tiene registrado algún domicilio de la persona que refiere en dicho comunicado, me permito hacer saber a usted que no es posible proporcionarle la información que solicita, ya que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 Constitucional, la investigación y persecución de los delitos incumbe única y exclusivamente al Ministerio Público, quedando por lo tanto, la corporación que usted dignamente representa bajo la autoridad y mando inmediato de dicho representante social, quien coordina y dirige las actividades que deban realizar los órganos subordinados en auxilio de sus funciones.

Por lo anterior, al encontrarse ese Órgano a su digno cargo bajo dependencia del Ministerio Público, éste Organismo no esta obligado a proporcionarle los datos que nos requiere, salvo que estos sean solicitados por el Ministerio Público en los términos de lo dispuesto por el artículo 4°, fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, que establece entre otras cosas que al Ministerio Público corresponde: "Requerir informes, documentos y elementos de prueba en general a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las correspondientes al Distrito Federal y a los Estados integrantes de la Federación y a otras autoridades y personas que puedan suministrar elementos para el debido ejercicio de dichas atribuciones".

Atentamente,

[Redacted Signature]
Supte. General de Zona Lázaro Cárdenas

[Redacted Name] Líder del Proceso de Comercialización

C.c.p. Expediente 3-03
Pjs

REPUBLICA MEXICANA
DE DERECHOS HUMANOS
EL TERCER SERVICIO A LA
UNIDAD
CADA DE BÚSQUEDA
ES APARECIDA
ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA DE
RECIBIR



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.
 SECCIÓN: AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 SUBSEDE: LÁZARO CÁRDENAS
 OFICIO: AFI/779/2009.
 EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/LC/009/2009.

000055

54

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

Cd. Lázaro Cárdenas, Mich., 06 de Marzo de 2009.

**C. GERENTE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
 CD. LÁZARO CÁRDENAS.
 PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 Fracción IV del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º Apartado C Fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y con la finalidad de darle debido cumplimiento un Mandamiento Ministerial, requerido por el C. Lic. [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, con residencia en esta ciudad, me permito solicitarle a usted, si para el efecto no existe inconveniente alguno; gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que me informe, si cuenta con algún registro de Recibo de Luz a nombre de las personas que se relacionan al final del escrito, y en caso de ser positiva la información, nos proporcione el domicilio actual de dichas personas.

[REDACTED]

Sin otro particular y esperando verme favorecido en mi petición, envío a usted un cordial saludo.

**RESPECTUOSAMENTE
 SU EFECTIVO. NO REELECCION
 CARGADO DE LA SUBSEDE
 CÁRDENAS, MICHOACAN**



[REDACTED]
 SUBCOMANDANTE DE LA A.F.I.
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 LÁZARO CÁRDENAS, MICH

Calle Río Cupatitzio #7, Col. Primer Sector de Fideicomiso, C.P. 60950, Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.
 Tel y Fax (753) 5320533; e-mail: afi-lazaromichoacan@hotmail.com

DE DERECHOS HUMANOS
 UNIDAD DE ATENCIÓN Y SERVICIOS AL
 C.C.P. - ARCHIVO

DE DERECHOS HUMANOS
 UNIDAD DE ATENCIÓN Y SERVICIOS AL
 C.C.P. - ARCHIVO
 DE DERECHOS HUMANOS
 UNIDAD DE ATENCIÓN Y SERVICIOS AL
 C.C.P. - ARCHIVO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACIÓN EN MICHOACÁN
JEFATURA DE AFILIACIÓN Y COBRANZA
SUBDELEGACION LAZARO CARDENAS
AFILIACIÓN VIGENCIA

Cd. Lázaro Cárdenas, Mich., 17 de marzo del 2009.

OFICIO No.17 27 19 67 9100/0691/2009

[Redacted]

PRESENTE.

En atención a su escrito de fecha 06 de marzo del año en curso, donde solicita, se le informe por escrito, si en los archivos de esta Dependencia u oficina, se cuenta con algún registro de: Enero a la fecha de las personas que se relacionan al final del escritos así mismo si se encuentran afiliadas a nuestra institución y en caso de ser positiva la información, se proporcione todos lo datos con los que se cuente, informo a Usted lo

[Redacted]

No se cuenta con antecedentes en esta Institución de ninguno de los antes citados.

Sin más por el momento, me despido cordialmente.

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

[Redacted]

SUBDELEGADO DE AFILIACION Y COBRANZA

c.c.p. Minutario/ Archivo

TAA'MAD' AMIRA Blanca

UNIDOS MEXICANOS
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
LIZARA DE BÚSQUEDA Y
DESAPARECIDAS
RECIBO HUMANO
DE SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
PARREJOS



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.
 SECCIÓN: AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 SUBSEDE: LÁZARO CÁRDENAS
 OFICIO: AFI/774/2009.
 EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/LC/009/2009.

~~000057~~

56

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

Cd. Lázaro Cárdenas, Mich., 06 de Marzo de 2009.

[Redacted]

SUBDELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. CD. LÁZARO CÁRDENAS.

EN ATENCIÓN:

[Redacted]

JEFE DE FILIACION.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 SUBSEDE LÁZARO CÁRDENAS
 OFICIO AFI/774/2009

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 Fracción IV del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º Apartado C Fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, y con la finalidad de darle debido cumplimiento un Mandamiento Ministerial, requerido por el [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, con residencia en esta ciudad, me permito solicitarle a usted, si para el efecto no existe inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que me informe, si en los archivos de esa Dependencia a su digno cargo cuenta con algún registro de Enero a la fecha de las personas que se relacionan al final del escrito, así mismo si se encuentran afiliadas a dicha Institución y en caso de ser positiva la información, nos proporcione todos los datos con los que cuente.

[Redacted]

[Redacted]

Sin otro particular y esperando verme favorecido en mi petición, envío a usted un cordial saludo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 ORGANIZADA
 A EN INVESTIGACIÓN
 Y TRÁFICO DE ARMAS



RESPECTUOSAMENTE.
"SUFRASCIO EFECTIVO. NO REELECCION".
CARGADO DE LA SUBSEDE
CARDENAS, MICHOACAN.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 S. P. L. C. LÁZARO CÁRDENAS
 MAR. 9 2009
RECIBIDO
 LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 DELEGACIÓN EN MICHOACÁN
 C.C.P. ARCHIVO

DELEGACIÓN [Redacted] SUBCOMANDANTE DE LA A.F.I.
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

DELEGACIÓN EN MICHOACÁN
 DE DEFENSA HUMANOS
 ILITO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD
 ADA DE LA FUGA DE
 DESAPARECIDAS
 DE DEFENSA HUMANOS
 ILITO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD
 ADA DE LA FUGA DE
 DESAPARECIDAS

Calle Río Cupatitzio #7, Col. Primer Sector de Fidelcomiso, C.P. 60950, Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.
 Tel y Fax (753) 5320533; e-mail: afi-lazaromichoacan@hotmail.com